

sociedad

Así será el nuevo modelo

► **¿Quién tendrá derecho?** Los alumnos cuyas familias (para un hogar de cuatro miembros) tengan una renta anual inferior a 39.000 euros y cumplan con los nuevos requisitos académicos tendrán derecho a una ayuda de la convocatoria general para enseñanzas posobligatorias.

► **¿Qué nota de entrada hace falta?** Para tener una ayuda en FP de grado medio bastará con aprobar (en lugar del 5,5 previsto). En bachillerato y FP de grado

superior, un 5,5 (en vez de un 6). A la llegada a la universidad, será necesario un 5,5 de nota de acceso para conseguir la gratuidad de la matrícula. Para el resto, las más cuantiosas, será necesario un 6,5.

► **¿Cuánto hay que aprobar para mantener la exención de tasas?** En las carreras de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, los becarios habrán de aprobar el 90% de las asignaturas; en Ciencias de Salud, el 80%; y en ciencias y en las ingenierías y Arquitectura (enseñanzas técnicas), el 65%.

► **¿Y para el resto de ayudas?** Para las más cuantiosas será necesario aprobarlo todo en Humanidades y Ciencias Sociales (o el 90%, pero con un 6,5 de nota media); en Ciencias de la Salud también todo (o el 80% con un 6,5 de media); en Ciencias, el 100% (o el 80% con un 6); y en las técnicas se debe aprobar el 85% (o el 65% con una nota de 6).

► **¿Cuáles son los requisitos de renta?** Los hogares de cuatro miembros que ingresan por debajo de los 38.800 euros anuales no pagan matrícula. Además, los

hogares de cuatro miembros que no superen los 36.421 podrán optar a una ayuda de movilidad; y los que ganen hasta 14.000, también a las becas-salario.

► **¿Cuánto recibirán?** Habrá una parte fija de 1.500 euros para las becas-salario y otros 1.500 para las de movilidad. Una vez repartida entre todos los becarios esa parte (además del dinero para la exención de tasas), con lo que quede del presupuesto se repartirá una parte variable en función de la renta del alumno, sus notas y las de sus compañeros.

Wert solo cede en rebajar la nota para las becas menos cuantiosas

La marcha atrás en el 6,5 no afecta a las ayudas compensatorias a familias con menor renta ● El ministro distingue entre “pagar los estudios y pagar por estudiar”

J. A. AUNIÓN
Madrid

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha cedido, aunque solo un poco, ante las crecientes presiones que llegaban de los rectores, las autonomías e, incluso, de su propio partido, en sus planes para endurecer los requisitos académicos para obtener las becas generales de estudio, las destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. La rectificación no afecta a las becas más cuantiosas, las que suponen dar dinero al alumno para que pueda estudiar en otra comunidad o para compensar que los hijos de familias con rentas más bajas estudien en lugar de trabajar.

Así, no se elevará a 6,5 la nota necesaria para conseguir la gratuidad de la matrícula en la universidad; seguirá siendo, como ya lo era este curso, un 5,5. Lo mismo ocurre con las exigencias para mantener esa gratuidad durante la carrera, que tampoco se endurecerán este año. En el caso de las titulaciones de Ciencias, en las que solo se precisará aprobar el 65% y no el 80% de los créditos, de hecho, se rebajan. Se hace para “fomentar la matriculación en estas titulaciones”, explica el ministerio. Sin embargo, esa “dulcificación”, en palabras del ministro, se produce solo para unas ayudas que suponen en torno al 27% del gasto en becas generales universitarias. En el resto, las de residencia y las becas-salario, se mantiene ese 6,5 de media exigida a la entrada y la exigencia de aprobar todo o sacar un 6,5 de media en la mayoría de carreras.

Así, se diferencia entre “pagar los estudios y pagar por estudiar”, aseguró el ministro, que justificó los cambios en el proyecto inicial en la idea de buscar “un equilibrio” entre las posturas de quienes temen que haya efectos negativos en la igualdad de oportunidades y los que ven en la reforma el impulso de una mejora de los resultados y de la “corresponsabilidad” en tiempos de crisis.

También se ha rebajado, a petición de la mayoría de comunidades autónomas (varias del PP), la nota requerida para obtener una beca en FP de grado medio y ba-



El ministro de Educación, José Ignacio Wert, durante su comparecencia de ayer. / KOTE RODRIGO (EFE)

chillerato. En la primera bastará con un aprobado (en lugar del 5,5 anunciado) y en bachillerato, un 5,5 en lugar de un 6. En este caso, se ha rebajado porque una exigencia mayor podría considerarse “una contradicción” en la lucha contra el abandono escolar. El ministerio ha insistido muchas veces en que el objetivo es que la mayor parte de ese 24,9% de los jóvenes que abandonan después de la ESO consiga un título de FP de grado medio.

Sin embargo, los cambios no son suficientes para los rectores,

que ayer exigieron la retirada completa del nuevo proyecto porque creen que no garantiza la igualdad de oportunidades. Según un informe realizado por la Conferencia de Rectores de las Universidades de España (CRUE), el proyecto de becas, el número de becarios universitarios ya se ha reducido en más de 29.000 con respecto al curso 2010-2011 debido al endurecimiento parcial que se ha producido este curso.

“Los criterios tienen que ser universales y homogéneos, no pueden ser unos para los que tie-

nen beca y otros para los que no”, dijo ayer José María Sanz, rector de la Universidad Autónoma de Madrid y uno de los representantes de la CRUE que ayer se reunieron con Wert.

Sanz añadió que el ministro había hablado de limitaciones presupuestarias para repartir el dinero de las becas solo en función de la renta, como le pidieron los rectores, porque se trata de una ayuda social y no de un “premio o de un castigo”. Las limitaciones presupuestarias de las que habló el ministro podrían ser aún mayores si

se dispara (como puede estar ocurriendo) el número de alumnos con derecho a beca porque la crisis ha menguado las rentas. Preguntado sobre ello, Wert admitió que el gasto en becas ha aumentado “a gran velocidad” en los últimos años, algo que no cuadra con la actual necesidad de “racionalización” y búsqueda de la eficiencia en el gasto, pero insistió en que su política de becas “responde de más” a su objetivo de mejora de la calidad de la enseñanza que a cuestiones presupuestarias.

Con el nuevo sistema, la cuantía de las de becas tendrá una parte fija y otra variable repartida en función de la renta, las notas y el presupuesto disponible. La parte fija, segura, tendrá un monto mucho menor, de 1.500 euros para los alumnos con menos recursos (ahora pueden llegar a los 7.000 euros si estudian fuera de su comunidad). Cuando se repartan esas cuantías reducidas (y las becas que eximen solo de pagar la matrícula), el presupuesto que quede se repartirá entre los beca-

También se “dulcifican” las exigencias en FP y bachillerato

Los rectores calculan que 29.000 estudiantes ya han perdido su ayuda

rios en función de sus ingresos familiares, sus resultados académicos y los de sus compañeros.

A los rectores tampoco les gusta este cambio. En su informe sobre el impacto del cambio hablan de una “reducción generalizada del importe” (que afectarían sobre todo a los beneficiarios de ayudas de desplazamiento y residencia por estudiar fuera de su comunidad y que ahorraría al ministerio 304 millones). Esta, añaden, “podría recuperarse por la vía del componente variable”, pero se quejan de que algunas familias “con escasos recursos económicos, aun cumpliendo la totalidad de los requisitos, les sea a priori imposible saber qué ayuda puede recibir y si esta le resultará suficiente para cubrir los gastos del estudiante. Incertidumbre que presumimos que difícilmente redundará en favor del objetivo declarado de esta propuesta de reforma que es mejorar la eficiencia del gasto público y el rendimiento académico de los estudiantes universitarios becarios”, señala el texto.